En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a realizar un convenio de colaboración con la Asociación Bucéfalo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Exposición de motivos

La Asociación Bucéfalo, autorizada y registrada en el Registro de explotaciones ganaderas para la tenencia de equinos recogidos y abandonados, estuvo en una sesión de trabajo 23/03/2018 en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que nos manifestó los tres problemas principales con los que se encontraba en la actualidad. En resumen, leyes más justas en pro del bienestar animal como seres sintientes que son y que conviven con todos nosotros; control administrativo más eficaz y apoyo económico a las asociaciones que realizan un trabajo, como el que realiza la Asociación Bucéfalo, que compete a la misma Administración.

Esta asociación realiza labores de colaboración, de forma desinteresada, con el Servicio de Ganadería, Policía Foral, Seprona y Ayuntamientos, ayudando en los controles del bienestar animal de los equinos en las explotaciones ganaderas, colaborando con la gestión de las denuncias sobre protección animal, manejando y trasladando equinos incautados o abandonados para mantenerlos y atenderlos en sus instalaciones hasta localizar al propietario del animal o hasta que se determine el destino final del mismo, que normalmente es la adopción.

En relación con la tercera demanda planteada, es urgente establecer un convenio de colaboración que garantice y mantenga el apoyo que la Asociación Bucéfalo da al Servicio de Ganadería, Policía Foral, Seprona y Ayuntamientos, con el fin de otorgarle las ayudas económicas necesarias para su funcionamiento, garantizando que disponga de unas instalaciones adecuadas para recoger animales domésticos abandonados, de igual manera que existe centros de recogida de animales de compañía gestionados por el Instituto de Salud Pública y Salud Laboral o por los Ayuntamientos.

Consultado el servicio de Ganadería del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra sobre disponibilidad económica en ese servicio, se encaja en partida de actuaciones en bienestar animal, por lo que se presenta esta propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Servicio de Ganadería) para que realice en el 2018 un convenio de colaboración con la Asociación Bucéfalo, dotado de la ayuda económica necesaria, para mejorar y mantener las instalaciones, medios materiales, vehículos que posee, y para seguir desarrollando las actividad de apoyo que hasta ahora ha realizado.

En Pamplona-Iruñea, a 11 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao